

La convocatoria se refiere a las siguientes plazas:

Cuatro plazas ocupadas por el personal que viene desempeñando con carácter distinto al de propiedad las funciones de Peón de Obras y Fontanería de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias debidamente reintegradas, será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General, se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Valencia de Alcántara, 4 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Duque Reyes.—251-E.

2318 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vicar referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Operario del camión de recogida de basura.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 287, de fecha 17 de diciembre, de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario del camión de recogida de basura, la cual tiene designado el coeficiente 1,3, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrá tomar parte en estas pruebas el personal que venga ocupando plaza en dicho servicio, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúna los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Vicar, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Luis Vizcaino Vizcaino.—176-E.

2319 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vicar referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 287, de fecha 17 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Policías municipales, las cuales tienen designado el coeficiente 1,4, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas el personal que venga ocupando plaza en dicho servicio, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúna los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Vicar, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Luis Vizcaino Vizcaino.—177-E.

2320 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich referente a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Adminis-

tración General, convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de 28 de septiembre de 1977, y el extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 15 de noviembre de 1977, de conformidad con lo establecido en la base 3.ª, se aprueba la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que es como sigue:

Aspirantes admitidos

Don José Saigí Grau.

Excluidos

Ninguno.

La presente se hará pública mediante anuncios insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí, el Secretario, que certifico.

Vich, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—69-E.

2321 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 12 de diciembre pasado, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición restringida, tres plazas de Operarios-Limpiadoras, a crear y encuadrar en el grupo de Administración Especial, subgrupo C), y una plaza de Jardinería, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las mismas será de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Villanueva de los Infantes, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—277-E.

2322 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas vacantes de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 7 de diciembre pasado, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas vacantes de Guardia municipal, con el sueldo anual de 104.310 pesetas, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las mismas será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Villanueva de los Infantes, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—278-E.

2323 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 297, de fecha 28 de diciembre de 1977, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Presidente de esta Corporación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zafra, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Carlos Martínez Moreno.—249-E.

2324 RESOLUCION del Cabildo Insular de El Hierro referente a las pruebas selectivas y restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 171, del día 19 de diciembre actual y en el extraordinario de 20 de diciembre actual, publican, respectivamente, íntegra la convocatoria y bases relativas a las pruebas

selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio y una plaza de Técnico de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6 y 4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular, adjuntando resguardo de haber constituido en Caja los derechos de examen.

Valverde de El Hierro, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—291-E.

2325 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia oposición restringida para proveer cinco plazas de Profesores para la Escuela de Formación Profesional «San Antonio».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» del día 31 de diciembre de 1977, suplemento al número 299, se publican las bases para la provisión en propiedad de cinco plazas de Profesores de la Escuela de Formación Profesional «San Antonio» de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, mediante oposición restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto número 1409/1977, del 2 de junio.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás gratificaciones complementarias que pudieran corresponderle conforme a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de enero de 1978.—El Presidente.—471-E.

2326 *RESOLUCION del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia prueba selectiva restringida para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» del día 27 de diciembre de 1977, extraordinario, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante prueba selectiva restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que apareció el anuncio de la convocatoria en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián de la Gomera, 12 de enero de 1978.—El Presidente.—1.029-E.

2327 *RESOLUCION del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia prueba selectiva restringida para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» del día 29 de diciembre de 1977, extraordinario, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante, mediante prueba selectiva restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que se publicó el anuncio de la convocatoria en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián de la Gomera, 12 de enero de 1978.—El Presidente.—1.028-E.

2328 *RESOLUCION del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia prueba selectiva restringida para proveer en propiedad una plaza de Conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» del día 27 de diciembre de 1977, extraordinario, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor, mediante prueba selectiva restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que apareció el anuncio de la convocatoria en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián de la Gomera, 12 de enero de 1978.—El Presidente.—1.030-E.

2329 *RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma referente al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de tres plazas de Profesores de la Academia de Música.*

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y las bases de convocatoria aprobadas por este Cabildo, se anuncia concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de tres plazas de Profesores de la Academia de Música, con jornada reducida de tres horas y media (media jornada), dotadas con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los datos completos, requisitos y programa exigible constan en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 155, de fecha 28 de diciembre de 1977.

Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1978.—El Presidente, José Hernández Santos.—581-E.

2330 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor especial de Clarinete y similares del Conservatorio Superior de Música.*

Para general conocimiento, y de conformidad con la base 4.ª que regula el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor especial de Clarinete y similares del Conservatorio Superior de Música, no estatal, de esta capital, dependiente de este excelentísimo Cabildo Insular, se publica la lista provisional del aspirante admitido y excluidos:

Admitidos

D. Enrique Timoteo Leiva.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, de conformidad con la base 4.ª que rige el concurso-oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visito bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—330-E.

2331 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor especial de Flauta del Conservatorio Superior de Música.*

Para general conocimiento, y de conformidad con la base 4.ª que regula el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor especial de Flauta, del Conservatorio Superior de Música, no estatal, de esta capital, dependiente del excelentísimo Cabildo Insular, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Pedro González Hernández.

Excluidos

Don Manuel Gordillo Sújara (fuera de plazo).

Se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, de conformidad con la base 4.ª que rige el concurso-oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visito bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—331-E.